



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3009/2022

ARTÍCULO 1º.- Facúltase al Intendente Municipal, Dr. Gonzalo Toselli, D.N.I. Nº 22.769.454, a donar al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales una fracción de terreno la cual se individualiza como subdivisión del lote 350 del plano s/DUP Nº 643 del año 2013, individualizado como lote Nº 1 del Plano de Mensura Nº 245.712 el que se incorpora como ANEXO I de la presente, cuyas medidas son 33,98m con frente a calle Rafaela y 28,07m frente a calle Alvear, encerrando una superficie de 960,61m².-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar los actos administrativos necesarios tendiente al otorgamiento de la escritura traslativa de dominio.-

ARTÍCULO 3º.- La donación se hace con el cargo de que se ejecute el plan habitacional mediante la construcción de al menos cuatro (4) viviendas.-

ARTÍCULO 4º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese e inscribábase al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

ANDREA OCHAT
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL



-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

ARTÍCULO 5º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 26 de abril de 2022

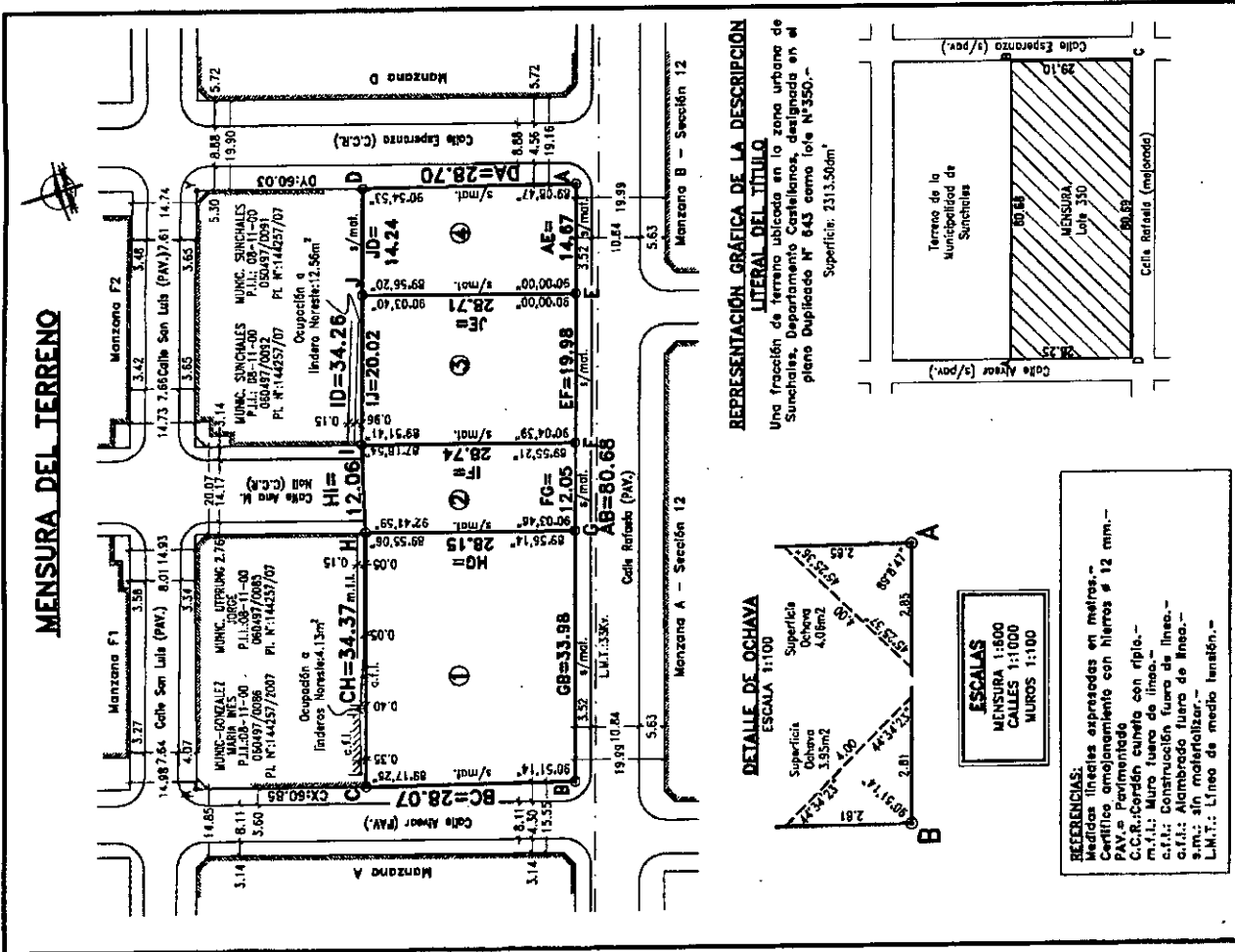
LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales


DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales



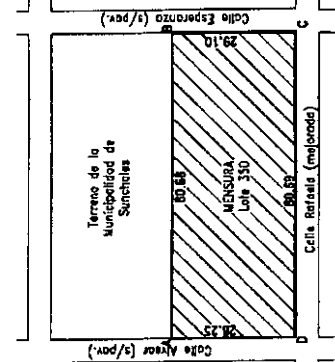
-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO I
Plano de Mensura N° 245.712

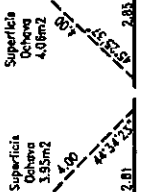


REPRESENTACION GRÁFICA DE LA DESCRIPCIÓN LITERAL DEL TÍTULO

Una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de Sunchales, Departamento Castellanos, designada en el plano Duplicado N° 843 como lote N°350.-
Superficie: 2313,50m²



DETALLE DE OCHAVA



ESCALAS
MENSURA 1:800
CALLES 1:1000
MUROS 1:100

REFERENCIAS:
Medidas lineales expresadas en metros.-
Certifico arrojamiento con hierros # 12 mm.-
P.V.: Perforamiento
C.C.R.: Cordón curveto con rplido.-
m.l.l.: Muro fuera de línea.-
c.f.l.: Construcción fuera de línea.-
s.m.: sin materializar.-
L.M.l.: Línea de medio terreno.-

PLANO DE MENSURA

N° 245712
P.L.I. 08-11-00-080497/0004

PROVINCIA DE SANTA FE
DEPARTAMENTO: CASTELLANOS
DISTRITO: SUNCHALES
LUGAR: Ciudad de Sunchales
SECCION: 17 - MANZANAS: F1 Y F2

OBJETO: MENSURA PARA MODIFICACION DE ESTADO PARCELARIO

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

INMUEBLE: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Refaola, Sunchales.-
DOMINIO: Matrícula N°2043252 de Fecha 17/12/2018, Dpto. Castellanos.-
Inscripción definitiva s/Minuta N°175021 de fecha 21/08/2019.-

BALANCE DE SUPERFICIES

| | |
|---------------------------------------|------------------------|
| SUP. S/TITULO (LOTE 350 s/Dup N°643) | 2313.50 m ² |
| SUP. S/MENSURA LOTE 1-Poligono GBCHG | 960.61 m ² |
| SUP. S/MENSURA LOTE 2-Poligono FGHIF | 342.72 m ² |
| SUP. S/MENSURA LOTE 3-Poligono EFUJE | 574.50 m ² |
| SUP. S/MENSURA LOTE 4-Poligono AEIDA | 414.91 m ² |
| SUP. TOTAL S/MENSURA - Poligono ABCDA | 2292.74 m ² |
| Diferencia en Menos | 20.76 m ² |

Francisco TIBALDO
Ing. Agrimensor I.Co.P.A. 1-0181
Donde Alghieri 910-Rafaola

Santa Fe, Noviembre de 2.021

OBSERVACIONES GENERALES:
Modifica lote 350 del plano s/Dup N°643/2013. Con el presente plano se respetan los límites de inmuebles de colindantes y del Estado. Ancho Oficial de Calles: Variable.-
Respecto las tareas de campaña de la presente mensura el día 11 de Septiembre del 2020 (Actualizado a Mayo del 2021).
Expediente Colegio de Profesionales de la Agrimensura N°: 139150.-

OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:
Sobre las superficies de abasvas, se establece servidumbre de no construir a favor de la Municipalidad de Sunchales.-
Los lados DA y BC se definieron respetando las materializaciones existentes.-
El día 11 de Septiembre del 2020 (Actualizado a Mayo del 2021) se detectó que la materialización del lote CH del lote 1 y del lado ID del lote 3 no coincide con los límites determinados por este profesional actuante.-

| NOMENCLATURA CATASTRAL | |
|------------------------|------------|
| DPTO. | SUBDPTO. |
| 08 | 111001 |
| SEC. | POLIG. |
| 01 | 0445 |
| PARCELA | SUBPARCELA |
| 001001 | 1111 |

SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL
Dirección Topocartografía
SANTA FE
14/12/2021

Ing. Agrimensor Carlos Díaz
Donde CH - Sunchales